

ÍNDICE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE

DATOS ESTADÍSTICOS

ORDEN DEL DÍA

INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES 2016

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

FERNANDO MARQUÉS TOUS SON RAMONELL, S.A.

VICEPRESIDENTES

JUAN OLIVER BARCELÓ CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE MALLORCA
CARMEN PLANAS PALOU CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)
ALFONSO ROJO SERRANO FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA EMPRESA D'EIVISSA I FORMENTERA (PIMEEF)
FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR
JUAN VERDERA FERRER PETROFOR, S.L.

CONSEJERO DELEGADO

JOSÉ LUIS GIL MARTIN COMUNITAT AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS

VOCALES

MONTSERRAT BERINI PÉREZ
LUIS SINTES PASCUAL
JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS
ALICIA REINA ESCANDELL HERMANAS REINA ESCANDELL, S.L.
JUAN ALLÉS CORTÉS
EDUARDO SORIANO TORRES HARINAS DE MALLORCA, S.A.
VICENTE TUR TUR LIPOPHARMA THERAPEUTICS, S.A.
ANTONIO SOLANS BARCELÓ BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
JUAN ROIG SANS COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA
RAFAEL FERRAGUT DIAGO BANCA MARCH, S.A.
ANDRÉS GELABERT SEGUI MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICO, S.A.

CARTA DEL PRESIDENTE

El ejercicio que cerramos, visto desde la perspectiva del momento en el que empezamos a planificarlo, no ha podido ser más satisfactorio. El resumen de la actividad y el cumplimiento de nuestras metas como organización se han visto logradas y animan para que los años venideros consoliden a ISBA SGR como un referente en la dinamización de la economía balear.

Sin duda el esfuerzo y constancia de todas las personas e instituciones que trabajan y apoyan nuestra labor es la base de estos resultados.

Nuestros socios partícipes, Pymes y autónomos que encuentran en ISBA un pilar básico para el desarrollo de sus actividades empresariales.

Nuestros socios protectores, que confían en la utilidad de nuestra entidad como nexo entre el tejido empresarial y las fuentes de financiación. En especial a nuestro socio protector principal, la CAIB, que nutre de fondos y apoya a los empresarios mediante **líneas bonificadas que para este ejercicio han alcanzado 40 millones de euros.**

Nuestros consejeros, que con su dedicación y experiencia han aportado una visión global de la economía balear necesaria para fijar el rumbo de nuestra SGR.

Y el personal de ISBA, cuyo trabajo es fundamental para que nuestros actores principales, los socios partícipes, encuentren en ISBA las soluciones a sus necesidades de financiación.

El ejercicio 2016 ha sido sin duda el punto de partida de un nuevo camino para nuestra sociedad debido a los cambios que se han ido produciendo y que ya se vislumbraban el año pasado. Las nuevas normativas que nos son de aplicación, en materia de organización y control de las Entidades de Crédito, de modificaciones en materia contable y de gestión del riesgo han llevado a ISBA a reestructurar su organización durante el ejercicio y a aplicar las nuevas directrices del Banco de España con unos resultados satisfactorios.

Un nuevo camino no solo en materia de nuevas normativas sino en adaptación a las necesidades de un mercado cada vez más digitalizado. ISBA, junto con el resto de sociedades de garantía ha lanzado una plataforma comercial común a nivel nacional “Con aval sí” que nos permita aunar esfuerzos y sinergias para dar un servicio más ágil a nuestros socios y prescriptores en la tramitación de sus operaciones. Esta herramienta representa la fuerza de un sector que tiene como meta el incremento sustancial de su actividad, para mejorar el acceso a la financiación de las pymes.

Centrándonos en lo que ha sido la actividad del 2016, en cuanto a las cifras del riesgo concedido y otros datos que miden nuestros resultados finales, los hitos más significativos han sido:

- El volumen de **operaciones avaladas** en el presente ejercicio ha sido de **45 millones de euros, un 16% más que en el pasado año.** Este incremento de la actividad es fruto de la mejoría de la situación de la economía balear, junto con el apoyo de la CAIB y los esfuerzos de ISBA para llegar a los sectores con necesidades puntuales como han sido los empresarios agrícolas y ganaderos de nuestras islas por la sequía. Las previsiones para el futuro son las de consolidar el incremento del riesgo vivo, haciendo un especial esfuerzo en los sectores en los que el aval de ISBA sea un apoyo fundamental para financiar proyectos viables de los emprendedores, o para apuntalar y reforzar las inversiones y necesidades de liquidez de empresas y autónomos ya consolidados. En el 2016 ISBA **apoya a un total de 1.990 empresas, ayudando a la creación de 660 nuevos puestos de trabajo y con un riesgo vivo que ha crecido en un 5%,** llegando a los **160 millones de euros.**
- La apuesta de los empresarios de las islas por la inversión y mejora de sus unidades de producción, han sido apoyadas por ISBA, SGR especialmente en lo referente a la **innovación tecnológica** se han concedido 4,1 M frente a los 0,6 M del año anterior, lo que supone **un incremento del 532%,** y en la modernización de sus activos, en especial sectores como el turístico, reformas y modernización de la planta hotelera, mejora constante de la oferta complementaria turística, mejora de la competitividad de la industria en general y apoyo continuo a las empresas punteras en tecnología.

- ISBA ha presentado en estas cuentas anuales unas cifras que sin duda refuerzan nuestra ilusión por el trabajo realizado. Nuestra **solvencia** se mantiene en **torno al 20%**, muy por encima del 8% mínimo. La liquidez de la empresa se ha **incrementado en un 12%**, reforzando mediante el apoyo de nuestros reavalistas CERSA y CAIB una situación que nos permite afrontar con total seguridad nuevos retos como son el incremento del riesgo. Cabe destacar la mejora de la situación de la economía balear y por lo tanto los resultados de nuestros socios partícipes, lo que nos ha hecho **bajar de forma significativa de un 23% a un 16% el riesgo dudoso**. En cuanto a la gestión de los recursos que genera ISBA con su actividad, la aportación para este ejercicio ha sido de casi el doble del año pasado, quedando patente el esfuerzo por parte de todos en el compromiso de optimizar recursos.

Con esta foto final, las perspectivas y metas fijadas para el año 2017 son necesariamente las de mejorar las del presente, las Pymes y emprendedores de Baleares deben de encontrar en ISBA una sociedad cada vez más solvente, fuerte, y funcional, que sea un apoyo ágil a sus negocios.

Con esta idea y contando con nuestros socios protectores, en especial el Govern de les Illes Balears, esperamos asentar el trabajo realizado hasta la fecha.

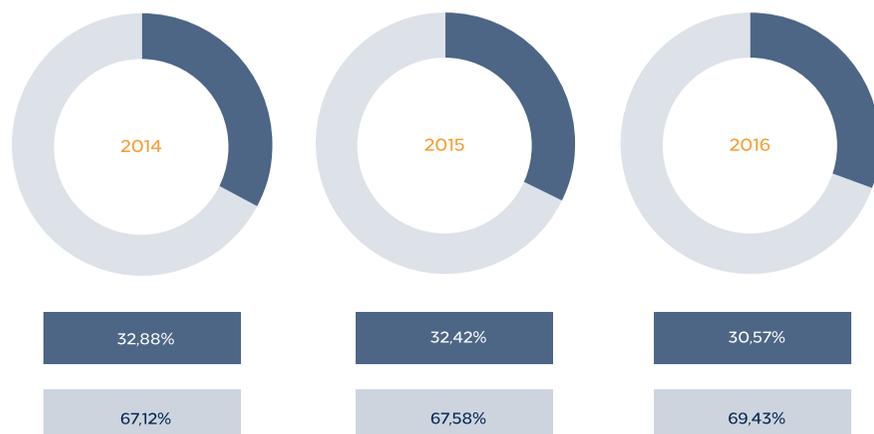
Fernando Marqués

Presidente

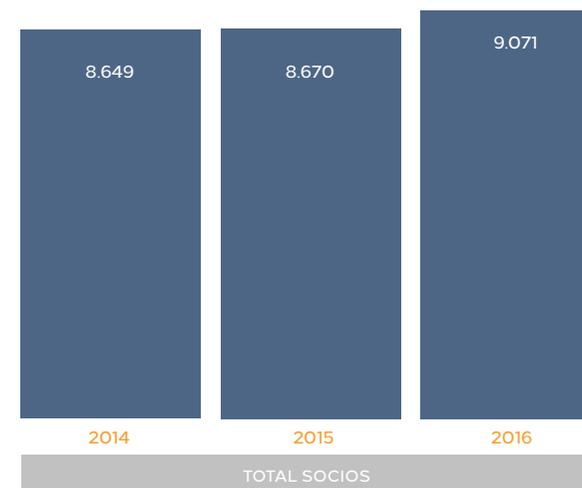
DATOS ESTADÍSTICOS

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO

	2014	2015	2016
PARTÍCIPES	9.313.340€	9.508.730€	10.358.290€
PROTECTORES	4.561.630€	4.561.630€	4.561.630€
TOTAL SUSCRITO	13.874.970€	14.070.360€	14.919.920€
TOTAL DESEMBOLSADO	12.900.087€	13.096.538€	13.946.302€
% DESEMBOLSADO	92,97%	93,08%	93,47%



EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS



AÑO	ALTAS NETAS	TOTAL SOCIOS
2014	278	8.649
2015	21	8.670
2016	401	9.071

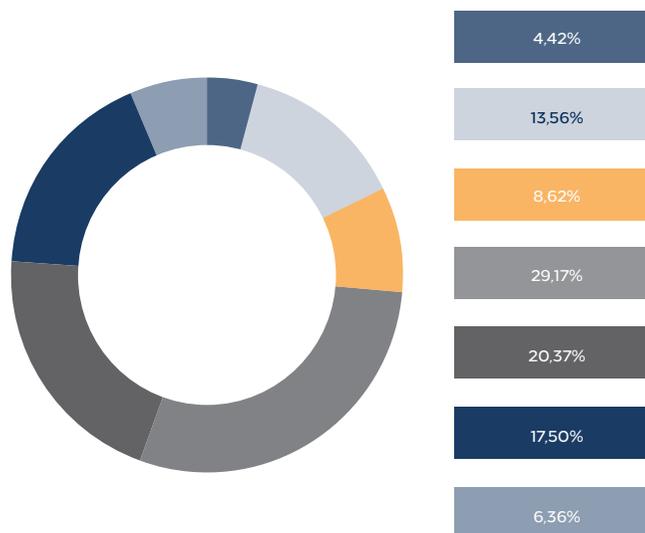
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO POR SOCIOS PROTECTORES

TITULAR	NÚMERO *PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES	262.203	2.622.030€	2.622.024,21€
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	95.099	950.990€	950.981,13€
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN MALLORCA	15.024	150.240€	37.563,26€
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	15.000	150.000€	150.000€
BANKIA, S.A.	14.246	142.460€	142.460€
BANCA MARCH S A	10.606	106.060€	106.060€
BANCO DE SABADELL, S.A.	8.874	88.740€	88.737,81€
CAJAS RURALES UNIDAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	8.601	86.010€	86.010€
CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA LA CAIXA	6.600	66.000€	61.502,53€
BANCO POPULAR ESPAÑOL SA	5.409	54.090€	42.070,85€
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES BALEARES	1.706	17.060€	4.267,19€
ASOC PATRONAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE CONSTRUCCION	1.682	16.820€	4.207,08€
CAJA DE AHORROS DE POLLENSA	1.200	12.000€	12.000€
BANCO DE SANTANDER, S.A.	1.200	12.000€	12.000€
BANKINTER, S.A.	1.200	12.000€	12.000€
OTROS 51 SOCIOS PROTECTORES	7.513	75.130€	18.809,23€
TOTAL 66 SOCIOS PROTECTORES	456.163	4.561.630€	4.350.693,29€

*Valor nominal de las participaciones: 10€

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS

SECTOR	Nº SOCIOS	%
PRIMARIO	401	4,42%
INDUSTRIA	1230	13,56%
CONSTRUCCIÓN	782	8,62%
COMERCIO	2646	29,17%
SERVICIOS	1848	20,37%
TURISMO	1587	17,50%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	577	6,36%
TOTAL	9.071	100,00%



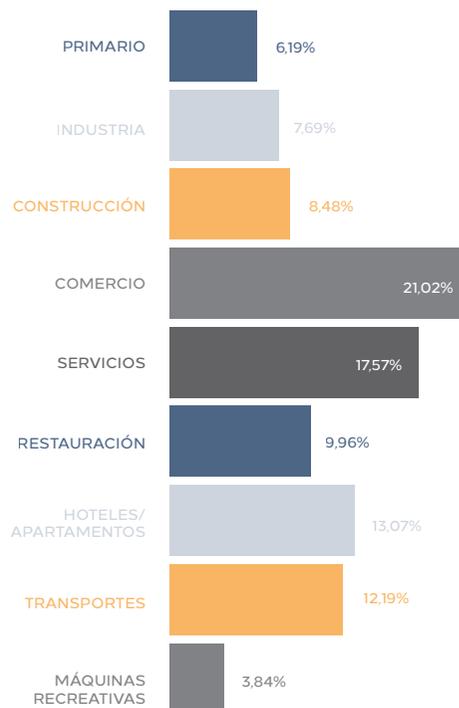
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SOCIOS

ZONA	SOCIOS	%
MALLORCA PONIENTE	4.270	47,08%
MALLORCA NORTE	1.423	15,69%
MALLORCA LEVANTE	1.253	13,81%
MENORCA	1.078	11,88%
IBIZA Y FORMENTERA	1.047	11,54%
TOTAL	9.071	100,00%



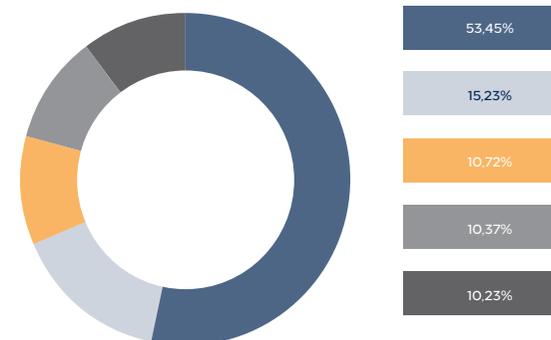
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL RIESGO EN VIGOR

SECTOR	RIESGO	%
PRIMARIO	9.904.074€	6,19%
INDUSTRIA	12.309.411€	7,69%
CONSTRUCCIÓN	13.575.861€	8,48%
COMERCIO	33.652.525€	21,02%
SERVICIOS	28.123.824€	17,57%
RESTAURACIÓN	15.947.056€	9,96%
HOTELES /APARTAMENTOS	20.926.648€	13,07%
TRANSPORTES	19.523.313€	12,19%
MÁQUINAS RECREATIVAS	6.147.374€	3,84%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO EN VIGOR

DELEGACIONES	RIESGO	%
MALLORCA PONIENTE	85.572.411€	53,45%
MALLORCA NORTE	24.377.293€	15,23%
MALLORCA LEVANTE	17.169.434€	10,72%
MENORCA	16.607.459€	10,37%
IBIZA Y FORMENTERA	16.383.489€	10,23%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



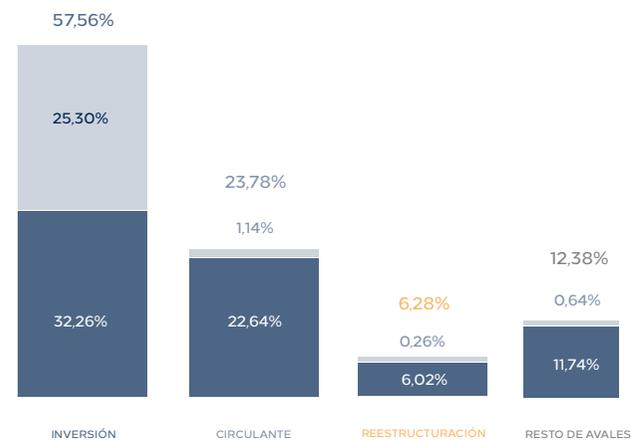
COMPOSICIÓN POR PLAZOS DEL AVAL SOBRE RIESGO EN VIGOR

	RIESGO	%
HASTA 3 AÑOS	17.807.768€	11,13%
HASTA 6 AÑOS	20.724.660€	12,94%
MÁS DE 6 AÑOS	121.577.658€	75,93%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



COMPOSICIÓN POR FINALIDAD DEL RIESGO EN VIGOR

FINALIDAD	IMPORTE	%
INVERSIÓN	92.153.803€	57,56%
CIRCULANTE	38.078.491€	23,78%
REESTRUCTURACIÓN	10.063.086€	6,28%
RESTO DE AVALES	19.814.706€	12,38%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



PYMES

EMPREDADORES

COMPOSICIÓN POR GARANTÍA DEL RIESGO EN VIGOR

GARANTÍA	IMPORTE	%
REAL	63.761.153€	39,82%
PERSONAL	72.689.314€	45,40%
SOCIETARIA	23.659.619€	14,78%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



COMPOSICIÓN POR IMPORTE DEL AVAL DEL RIESGO EN VIGOR

IMPORTE	RIESGO	%
HASTA 100.000 €	67.941.776€	42,43%
100.001€ - 375.000€	63.950.326€	39,95%
MÁS DE 375.000 €	28.217.984€	17,62%
TOTAL	160.110.086€	100,00%



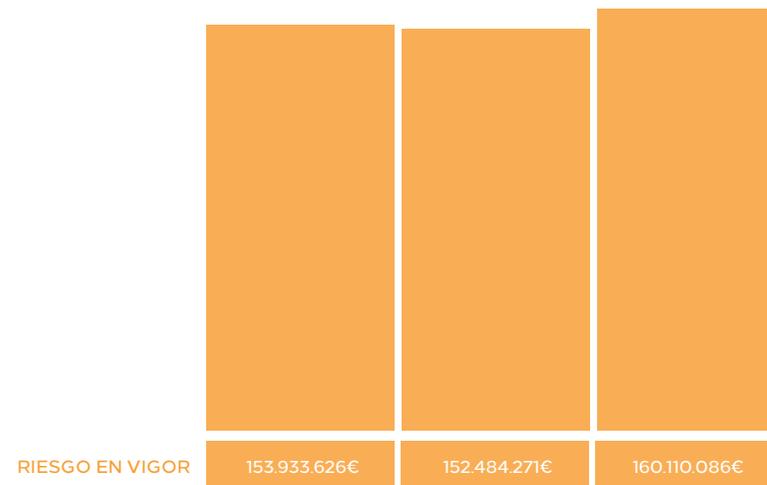
COMPOSICIÓN POR TIPO DE ENTIDAD RECEPTORA DEL AVAL

	RIESGO	%
ENTIDADES FINANCIERAS	140.551.993€	87,78%
OTROS ORGANISMOS	19.558.093€	12,22%
TOTAL	160.110.086€	100,00%

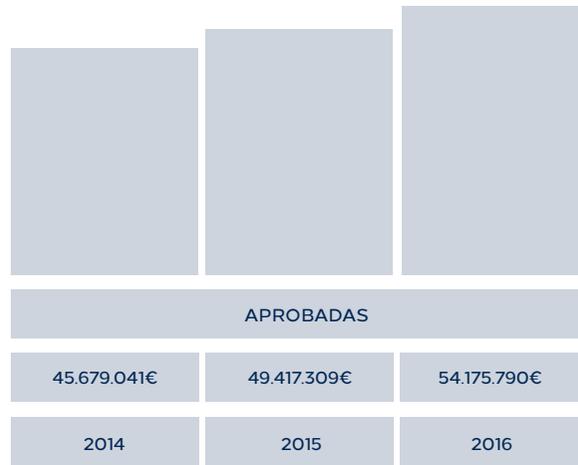
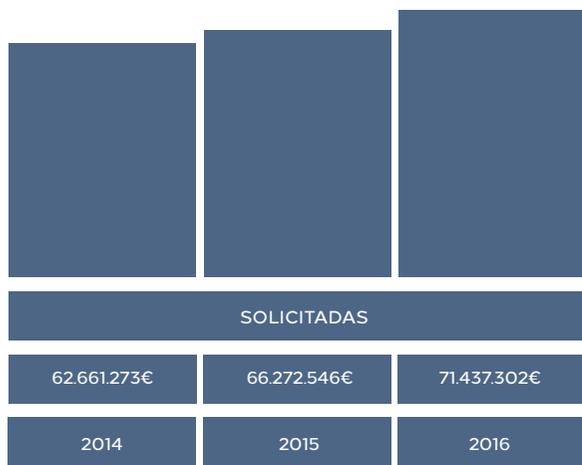


EVOLUCIÓN DEL RIESGO EN VIGOR: IMPORTES FORMALIZADOS Y AMORTIZADOS

	2014	2015	2016
RIESGO FORMALIZADO EN EL AÑO	32.714.326€	38.529.564€	44.989.900€
RIESGO AMORTIZADO EN EL AÑO	44.803.452€	39.978.919€	37.364.085€

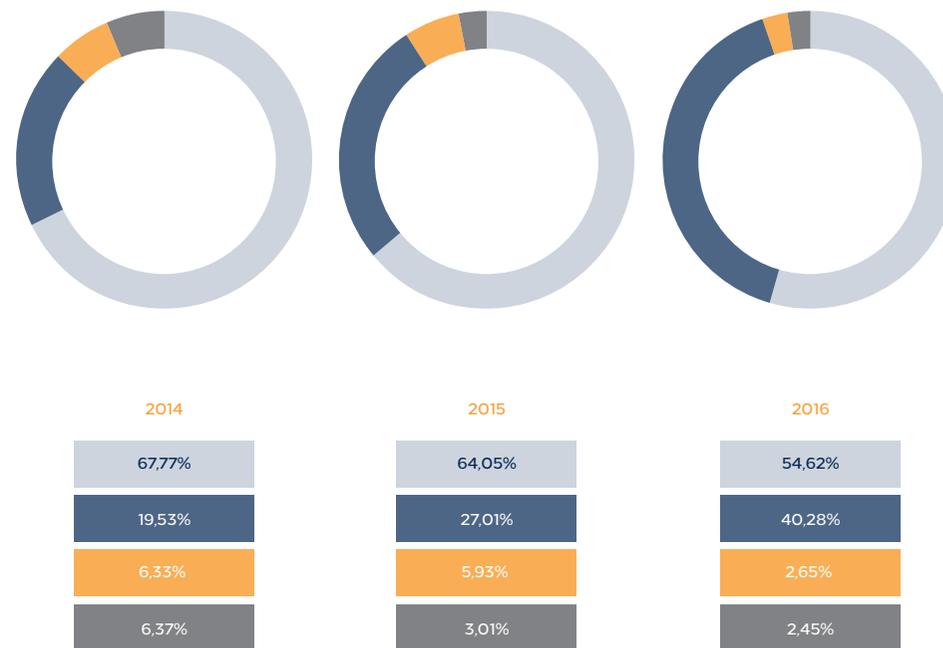


EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES SOLICITADAS, APROBADAS Y FORMALIZADAS



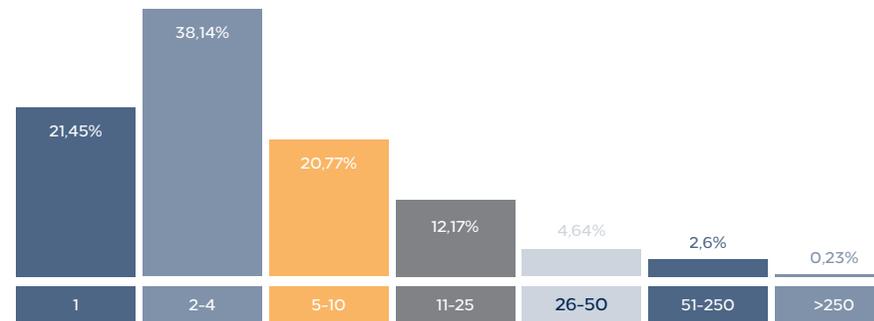
EVOLUCIÓN DE OPERACIONES CONCEDIDAS POR FINALIDAD

	2014	2015	2016
INVERSIÓN	30.954.585€	31.653.135€	29.593.485€
CIRCULANTE	8.922.443€	13.348.450€	21.821.140€
REESTRUCTURACIÓN	2.892.642€	2.929.027€	1.434.638€
RESTO DE AVALES	2.909.371€	1.486.697€	1.326.527€
TOTAL	45.679.041€	49.417.309€	54.175.790€



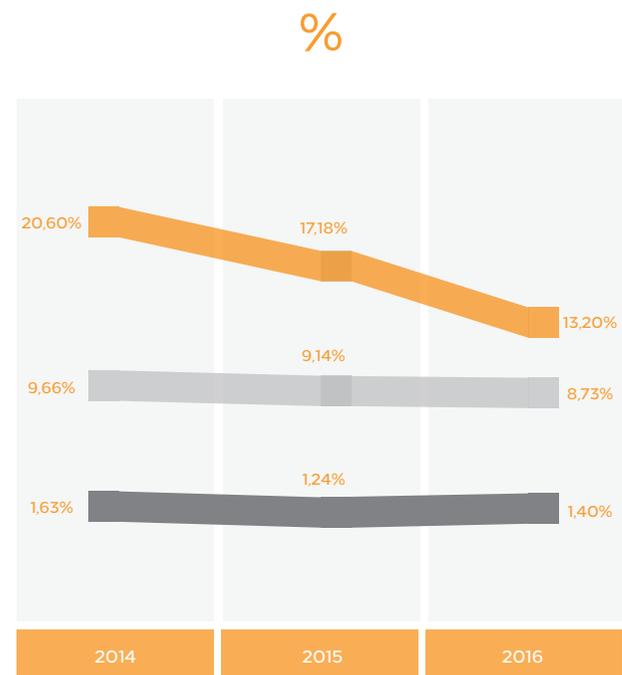
DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO VIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA

TRABAJADOR	Nº EMPRESAS	IMPORTE	Nº TRABAJADORES
1	484	27.485.346€	484
2-4	764	43.569.197€	2.059
5-10	390	35.846.520€	2.719
11-25	220	27.062.777€	3.619
26-50	77	12.737.922€	2.817
51-250	49	11.341.358€	4.029
>250	6	2.066.965€	4.384
TOTAL	1.990	160.110.085€	20.111

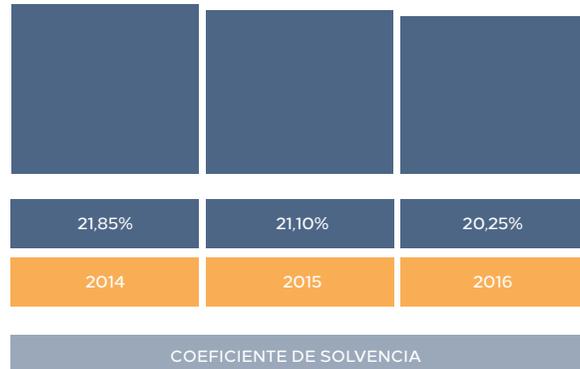


RATIOS SOCIOS AVALADOS EN MORA, SOCIOS FALLIDOS / RIESGO EN VIGOR

	2014	2015	2016
RIESGO EN VIGOR	153.933.626€	152.484.271€	160.110.086€
SOCIOS AVALADOS EN MORA	14.866.731€	13.941.833€	13.982.173€
RIESGO DUDOSO	31.716.392€	26.190.363€	21.132.790€
SOCIOS FALLIDOS	2.501.807€	1.897.006€	2.241.285€
	%	%	%
COEF. DAM / R. VIVO	9,66%	9,14%	8,73%
COEF. DUDOSO / R. VIVO	20,60%	17,18%	13,20%
COEF. FALENCIA	1,63%	1,24%	1,40%



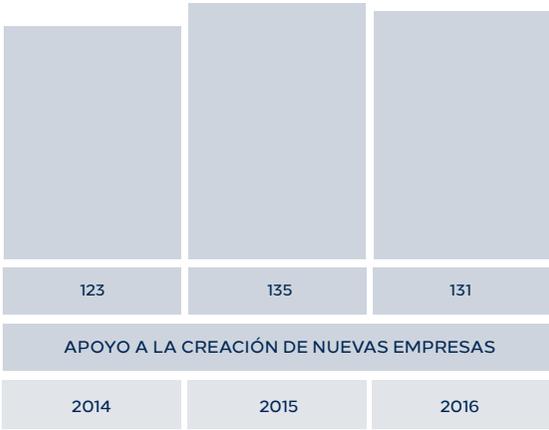
EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA



DATOS EMPRENDEDORES

EMPRENDEDORES	2014	2015	2016	%
IMPORTE FORMALIZADO	9.462.450€	12.555.421€	11.800.764€	-6,01%
APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	123	135	131	-2,96%
CONTRIBUCIÓN EN LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	544	708	660	-6,78%

DATOS EMPRENDEDORES (continuación)



CONDICIONES MEDIAS DE FINANCIACIÓN A LOS SOCIOS DE ISBA

CONDICIONES MEDIAS DE FINANCIACIÓN A LOS SOCIOS DE ISBA	2014	2015	2016
IMPORTE MEDIO (EN EUROS SOBRE FIRMADAS)	78.960€	86.833€	71.071€
PLAZO MEDIO (EN MESES SOBRE FIRMADAS)	78	73	68

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO

Informe del Presidente.

SEGUNDO

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2016.

TERCERO

Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2016.

CUARTO

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2016.

QUINTO

Cese y nombramiento de consejeros.

SEXTO

Aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los miembros del consejo de administración.

SÉPTIMO

Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

OCTAVO

Delegación en el Presidente y Secretario, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados comparecer ante fedatario para elevarlos a público, con facultades de rectificación y/o subsanación.

NOVENO

Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

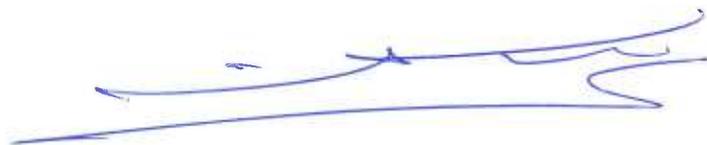
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar

5 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 N° 13/17/00008
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CUENTAS ANUALES 2016

ACTIVO

	31.12.2016	31.12.2015
TESORERÍA	2.994.112	3.376.394
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	17.550.352	17.835.681
INVERSIONES FINANCIERAS	12.503.082	9.744.688
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6.869.471	8.388.749
INMOVILIZADO MATERIAL	3.199.871	1.476.872
INVERSIONES INMOBILIARIAS	972.935	929.368
INMOVILIZADO INTANGIBLE	26.374	4.564
RESTO DE ACTIVOS	184.809	67.076
TOTAL ACTIVO	44.301.006	41.823.390



PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PASIVO	31.12.2016	31.12.2015
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	894.281	1.751.003
DEUDAS	8.676.388	4.947.100
PASIVO PARA AVALES Y GARANTÍAS	4.849.897	4.686.266
PROVISIONES	3.875.030	5.434.733
FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	433.249	433.249
RESTO DE PASIVOS	0	0
CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	3.946.302	3.096.538
	22.675.146	20.348.888
PATRIMONIO NETO		
B-I FONDOS PROPIOS		
CAPITAL	10.000.000	10.000.000
RESERVAS	194.123	194.123
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(247.861)	(247.860)
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	
B III FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	11.679.597	11.528.240
	21.625.859	21.474.502
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.301.006	41.823.390

PROMEMORIA

	31.12.2016	31.12.2015
TOTAL RIESGO EN VIGOR PARA AVALES Y GARANTÍAS OTORGADAS	160.110.086	152.484.271
DE LOS QUE "AVALES Y GARANTÍAS DUDOSOS"	21.132.790	26.190.363
DE LOS CUALES:		
GARANTÍAS FINANCIERAS:	143.798.306	134.062.246
GARANTÍAS FINANCIERAS DUDOSAS:	17.343.188	22.743.518
RESTO DE AVALES Y GARANTÍAS:	16.311.780	18.422.025
RESTO DE AVALES Y GARANTÍAS DUDOSAS:	3.789.603	3.446.845
TOTAL "RIESGO REAVALADO SOLIDÁRIAMENTE POR CERSA":	86.399.431	78.856.332
DE LOS QUE "RIESGO REAVALADO SOLIDÁRIAMENTE POR CERSA":	9.796.659	12.305.983
TOTAL "RIEGO REAVALADO SOLIDÁRIAMENTE POR CAIB":	20.161.451	19.672.916
DE LOS QUE "RIESGO REAVALADO SOLIDÁRIAMENTE POR CAIB DUDOSO":	2.876.320	4.409.173

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31.12.2016	31.12.2015
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	2.074.672	1.893.755
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	289.661	95.111
GASTOS DE PERSONAL	(1.219.806)	(1.163.520)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(829.800)	(735.712)
DOTACIONES A PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS (GENÉRICA DE DUDOSOS)	1.444.579	(71.216)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE SOCIOS DUDOSOS (DAM Y REC.COM)	(2.114.086)	(854.385)
DOTACIONES AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES (NETO)	0	0
FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS UTILIZADAS	508.260	789.316
AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO	(89.723)	(82.696)
DETERIORO Y RESULTADO POR ALINEACIONES DE INMOBILIZADO	0	0
DETERIORO Y RESULTADO DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (NETO)	(456.057)	(224.153)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(392.301)	(353.500)
INGRESOS FINANCIEROS	426.772	380.194
GASTOS FINANCIEROS	(34.471)	(26.694)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
RESULTADO POR ALIENACIONES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
RESULTADO FINANCIERO	392.301	353.500
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31.12.2016	31.12.2015
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. POR AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0	0
1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
2. OTROS	0	0
II. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS.	659.617	539.122
III. EFECTO IMPOSITIVO	0	0
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III)	659.617	539.122
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
IV. POR AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	0	0
1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
2. OTROS	0	0
V. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS.	(508.260)	(789.316)
VI. EFECTO IMPOSITIVO	0	0
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (IV+V+VI)	(508.260)	(789.316)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	151.357	(250.194)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	CAPITAL			RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBOLSABLE A LA VISTA						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	14.070.360	(973.822)	(3.096.538)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502
I. AJUSTES DE CONVERSIÓN									
II. AJUSTES POR ERRORES									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	14.070.360	(973.822)	(3.096.538)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS								151.357	151.357
II. OPERACIONES CON SOCIOS	738.616	204	(849.764)						0
1. AUMENTOS DE CAPITAL	1.588.380		(849.764)						738.616
2. REDUCCIONES DE CAPITAL	(738.820)	204							(738.616)
3. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS									
4. OTRAS OPERACIONES CON SOCIOS									
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Continuación)

	CAPITAL			RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBOLSABLE A LA VISTA						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	13.874.970	(974.883)	(2.900.087)	194.123	(247.861)	0	0	11.778.434	21.724.696
I. AJUSTES DE CONVERSIÓN									
II. AJUSTES POR ERRORES									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	13.874.970	(974.883)	(2.900.087)	194.123	(247.861)	0	0	11.778.434	21.724.696
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS								(250.194)	(250.194)
II. OPERACIONES CON SOCIOS	195.390	1.061	(196.451)						0
1. AUMENTOS DE CAPITAL	1.297.440		(196.451)						1.100.989
2. REDUCCIONES DE CAPITAL	(1.102.050)	1.061							(1.100.989)
3. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS									
4. OTRAS OPERACIONES CON SOCIOS									
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	14.070.360	(973.822)	(3.096.538)	194.123	(247.861)	0	0	11.528.240	21.474.502

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31.12.2016	31.12.2015
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
AJUSTES DEL RESULTADO	(1.547.600)	(1.480.255)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	79.324	82.696
VARIACIÓN DE PROVISIONES	(1.660.696)	(1.552.750)
INGRESOS FINANCIEROS	(89.390)	(69.392)
GASTOS FINANCIEROS	34.471	26.694
VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
OTROS INGRESOS Y GASTOS	88.690	32.496
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.868.853	4.907.375
((INCREMENTO)/DECREMENTO EN DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	(46.997)	1.059.658
((INCREMENTO)/DECREMENTO EN OTROS ACTIVOS CORRIENTES	43.284	(1.190)
INCREMENTO/(DECREMENTO) EN ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.872.566	3.848.907
OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES	0	0
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.918	40.267
PAGOS DE INTERESES	(3.041)	(6.426)
COBROS DE INTERESES	80.425	46.055
OTROS PAGOS (COBROS)	(22.466)	637
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.376.172	3.467.387

(CONTINÚA EN LA SIGUIENTE TABLA)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31.12.2016	31.12.2015
PAGOS POR INVERSIONES	(6.184.534)	(11.718.265)
INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	(6.348)
INMOVILIZADO MATERIAL	(1.824.133)	(13.629)
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	(4.216.904)	(10.582.183)
ACTIVOS ADJUDICADOS EN PAGO DE DEUDAS	(143.497)	(1.116.106)
COBROS POR DESINVERSIONES	2.916.699	6.064.775
INMOVILIZADO MATERIAL	0	0
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.458.509	5.204.375
ACTIVOS ADJUDICADOS EN PAGO DE DEUDAS	1.458.190	860.400
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.267.834)	(5.653.490)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31.12.2016	31.12.2015
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.509.381	735.573
DESEMBOLSOS DE CAPITAL (NETO DE ALTAS Y BAJAS)	849.764	196.451
FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS.	659.617	539.122
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0	0
PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INST. DE PATRIMONIO	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.509.381	735.573
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(382.281)	(1.450.530)
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	3.376.394	4.826.924
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.994.112	3.376.394

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2016

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante ISBA o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 18 de julio de 1979.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por:

- Sus Estatutos.
- Por la Ley 1/1994, de 11 de marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por el Real Decreto 2345/1996, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la disposición final primera del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que modifica el artículo 6 relativo a régimen de recursos propios mínimos del Real Decreto 2345.
- Por la Circular 05/2008, de 31 de octubre, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2013 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en dicha Circular.
- Por la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la Circular 3/2010, de 29 de junio, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 1/2013, de 24 de mayo, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

- Por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, que modifica la Ley 1/1994 sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Ley 05/2015, de 27 de abril, que modifica la Ley 1/1994 de las Sociedades de Garantía Recíproca en su artículo 5.
- RD 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014.

Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales (véase nota 11).

El objeto social de ISBA es prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares y cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en adelante la CAIB). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las Sociedades de Garantía Recíproca pueden prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, pueden participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios y podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión el 100% de los recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas del ejercicio 2016 en base a lo siguiente:

- La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales de elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Determinados criterios establecidos en las Circulares del Banco de España que son de obligado cumplimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

Las cuentas anuales se presentan en euros.

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

El ejercicio 2016 ha sido el primero en aplicar la Circular 4/2016 del Banco de España. Tal y como indica la disposición transitoria primera, dicha Circular tiene que aplicarse de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, por lo que no se ha realizado ningún cambio en cifras comparativas. En la Nota 4 apartado n), la Nota 10 y en la Nota 13 se explican los principales cambios y una estimación del impacto cuantitativo de la aplicación de dicha Circular. No obstante, la aplicación de la Circular ha supuesto una redefinición de las categorías y clasificaciones de los avales, un incremento de la frecuencia de actualización de las tasaciones de las garantías, cuyo impacto es difícil de cuantificar de forma comparativa, ya que es

impracticable la aplicación retroactiva por el propio volumen de operaciones de la Sociedad.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

2.4 ESTIMACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas realizadas sobre estimaciones son las siguientes:

- Provisiones por avales y garantías: La Sociedad dota estas provisiones en base a la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- Correcciones valorativas de socios avalados en mora: la Sociedad hace las correcciones de valor de estas partidas basándose en la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.

- Deudores por avales y garantías” y “Pasivos por avales y garantías”: la Sociedad contabiliza en estas cuentas de activo y de pasivo, así como su variación anual vía imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes resultantes de un proceso de actualización de las comisiones futuras de cada aval basado en estimaciones (notas 4(h), 10 y 14).
- Evaluación del deterioro de “activos no corrientes disponibles para la venta”: la Sociedad evalúa individualmente los activos adjudicados en pago de deuda y los activos disponibles para la venta dotando las provisiones correspondientes en caso de deterioro de dichos activos.
- Avales dudosos: La Sociedad clasifica como dudosos los avales que considera como tales en base a las recomendaciones en esta materia del Banco de España y a su experiencia, dotando las correspondientes provisiones.

2.5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE LA ENTIDAD

Los principales riesgos identificados en ISBA SGR y los mecanismos establecidos para su control identificados, y aprobados por el Consejo de Administración en su matriz de riesgos, son los siguientes:

- **Referencia normativa:** Art 46 y art 48 del RD 84/2015

- **Definición:**

Riesgo de crédito: Este riesgo se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad por parte de sus clientes o contrapartidas.

Riesgo de concentración: Posibilidad de pérdidas como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

- **Sistemas y mecanismos de control:**

- Política de concesión de avales y de modificación de condiciones. Dicha política incorpora tanto límites como criterios de concesión.
- Utilización de un sistema de calificación de riesgo (modelo preparado y utilizado a nivel del sector de las SGRs).
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de análisis y seguimiento:
 - Solicitud de operación (describe la documentación que debe presentar el socio para el estudio operación).
 - Identificación de grupos económicos.
 - Análisis (describe qué aspectos deben estudiarse en el análisis).
 - Modificación de condiciones, acorde a la nueva Circular 4/2016.

- Toma de decisiones (describe a quien corresponden las decisiones de concesión de avales y modificación de condiciones).
- Seguimiento del riesgo, acorde a la nueva Circular 04/2016 (describe cómo se realiza el seguimiento del riesgo para mantener actualizada su evaluación).
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: gestión de avales con morosidad.
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:
 - Actualización de valoraciones de bienes, acorde a circular 4-2016.
 - Estimación de provisiones, acorde a circular 4/2016.

B. RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGO DE APALANCAMIENTO EXCESIVO:

- **Referencia normativa:** Art 53 y art 54 del RD 84/2015
- **Definición:**

Riesgo de liquidez: Posibilidad de pérdidas debidas a la dificultad para acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago.

Riesgo de concentración: Riesgo de contar con un ratio “recursos propios/exposición riesgo” inadecuado.
- **Sistemas y mecanismos de control:**
 - Contrato de reaval de CERSA (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez).
 - Contrato de reaval con CAIB (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez)..

- Decreto de aportación extraordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB.
- Decreto de aportación ordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB.
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:
 - Gestión de inversiones financieras.
 - Gestión de inmuebles adjudicados.
- Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: Previsión de morosidad (describe como se estima la previsión de pagos por morosidad).

C. RIESGO OPERACIONAL:

- **Referencia normativa:** Art 52 del RD 84/2015
- **Definición:**

Riesgo de pérdida resultante de falta de adecuación o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas informáticos, o bien derivado de acontecimientos externos imprevistos.
- **Sistemas y mecanismos de control:**
 - Procedimientos operativos definidos en todas las áreas: en los mismos se indican los principales riesgos detectados y controles definidos.
 - Revisión periódica (auditoría interna) de procedimientos.
 - Canal de denuncias.
 - Procedimiento seguridad informática.

D. RIESGO DE MODELO DE NEGOCIO:

▪ Definición:

Es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que se encuentre desfasado y/o pierda valor para seguir generando los resultados deseados. Este riesgo puede ser generado por:

- Factores externos (aspectos macroeconómicos, regulatorios, sociales, políticos, cambios en la industria bancaria, ...).
- Factores internos (fortaleza y estabilidad de la cuenta de resultados, canales de venta, estructura de ingresos y costes, eficiencia operacional, adecuación de los recursos humanos y sistemas, ...).

▪ Sistemas y mecanismos de control:

- Constitución de un consejo asesor de entidades financieras: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ...
- Constitución de un consejo asesor de asociaciones empresariales: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ...
- Participación en la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR).

E. RIESGO DE CUMPLIMIENTO

▪ Definición:

Riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

▪ Sistemas y mecanismos de control:

- La sociedad cuenta con los servicios de un letrado asesor jurídico.
- La sociedad cuenta con la figura de un director de control interno, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- Normativa contable: Las Cuentas Anuales de la sociedad están auditadas por externo.
- Normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: Auditor externo.
- Normativa de prevención de delitos penales: Revisión del modelo de prevención realizada por experto independiente.
- Normativa relativa a la Ley Orgánica de Protección de datos: Auditoría externa de cumplimiento.
- Normativa interna de ISBA SGR: Auditoría interna.

F. RIESGO REPUTACIONAL

▪ Definición:

Riesgo derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.

▪ **Sistemas y mecanismos de control:**

- Normativa contable: Las Cuentas Anuales de la sociedad están auditadas por externo.
- Normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: Auditor externo.
- Normativa de prevención de delitos penales: Revisión del modelo de prevención realizada por experto independiente.
- Normativa relativa a la Ley Orgánica de Protección de datos: Auditoría externa de cumplimiento.
- Normativa interna de ISBA SGR: Auditoría interna.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Para el ejercicio 2016 el resultado de la Sociedad es cero, por lo que no se realizará distribución de resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios contables y normas de valoración aplicados han sido los siguientes:

A. TESORERÍA

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

B. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros

son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

La partida de “socios avalados en mora” recoge los pagos en concepto de principal e interés que efectúa la Sociedad a las entidades ante las cuales prestó su aval por impago de los titulares de las deudas. Los gastos jurídicos y otros necesarios para efectuar el recobro de las deudas morosas se registran como gastos cuando se incurren, excepto por aquellos que sean repercutibles que se contabilizan como mayor saldo de socios avalados en mora. Los intereses de demora sobre estas deudas se reconocen como ingresos financieros cuando se perciben.

La Sociedad realiza las correcciones de valor para insolvencias sobre socios avalados en mora en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2016 de Banco de España.

La partida deudores por comisiones futuras está constituida por el valor actual de las comisiones futuras previstas descontadas al mismo tipo de interés que se utiliza para calcular los pasivos por avals y garantías (nota 4(h)).

C. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la

cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Según establece la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, los recursos propios computables de las Sociedades de Garantía Recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

D. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bienes adquiridos o adjudicados en pago de deudas, que son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir su propiedad, que se adquieren para su venta en el menor plazo posible.

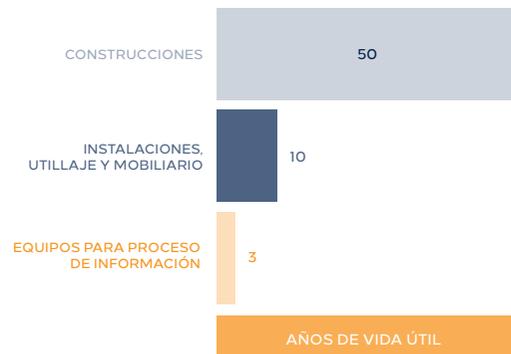
Estos activos se valoran inicialmente por su valor de referencia, según establece la Circular 4/2016. Estos bienes no se amortizan, sino que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España.



E. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimados que se indican a continuación:



En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Según determina la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, la suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una Sociedad de Garantía Recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a

uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias los activos cuando se obtienen rentas de alquiler de los mismos.

F. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible recoge los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y otras deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Las amortizaciones se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante un período de tres años.

G. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

La Ley 1/1994 establece, como característica singular de las Sociedades de Garantía Recíproca, a diferencia de cualquier otro tipo de entidad, la obligación de constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y tendrá como finalidad reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas, en todo caso, podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad de Garantía Recíproca efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen terceros.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, desarrolla el funcionamiento del fondo de provisiones técnicas, señalando que con el fin de cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, la cuantía del fondo de provisiones técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito de sus operaciones, deberá representar como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad de Garantía Recíproca exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado cobertura de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, distingue los fondos dotados por la Sociedad de las aportaciones no reintegrables realizadas por terceros:

- Los importes dotados por la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cobertura del riesgo de crédito específico, se contabilizan como correcciones de valor de los activos deteriorados, o como provisiones para riesgos cuando cubren las pérdidas incurridas por los avales concedidos.
- Los fondos que dota la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, se contabilizan en una partida específica del pasivo, cuyo importe debe ser, como mínimo, el que fija el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre

- A las subvenciones, donaciones y otras aportaciones no reintegrables inicialmente se registran en el patrimonio neto, y posteriormente se van imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando sean necesarios para compensar los gastos en los que incurra la Sociedad para cubrir las coberturas específica y del conjunto de operaciones obligatoria. riesgos garantizados con depósitos dinerarios.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, en su artículo 35 modifica el artículo 8 de la Ley 1/1994. Esta ley específica que el capital social desembolsado mínimo para las sociedades de garantía recíproca es de 10 millones de euros, y que la cifra de recursos propios computables no podrá ser inferior a 15 millones de euros.

H. PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS

En la norma de interpretación específica del Plan General Contable para las Sociedades de Garantía Recíproca (EHA/1327/2009) se establece que los avales y demás garantías otorgados se tratan de la siguiente forma:

- Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras: Este concepto comprende los avales en los que se garantizan, directa o indirectamente, deudas, tales como créditos, préstamos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamientos de pago de todo tipo de deudas.
 - Estos contratos se valoran inicialmente por la comisión recibida más el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.
 - Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a una estimación del riesgo vivo por aval.

- Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías: Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y fianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconocerá en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías" y como tipo de interés para calcular el valor actual de las contraprestaciones se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la sociedad (al igual que el tipo de interés) lo estima en base a su experiencia para contratos similares. Este tipo aplicado en base a la experiencia de la Sociedad ha sido del 4,94% para el ejercicio 2016 (4,98 en el 2015).

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgada implicará la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías".

I. INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

A fecha 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tiene dotada ninguna provisión por despidos.

J. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

K. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

L. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto se conocen.

M. ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

N. PROVISIONES

Las provisiones se contabilizan según su naturaleza para los distintos elementos de balance según la normativa vigente. (Nota 13)

Cobertura de avales, garantías y socios dudosos: Las provisiones necesarias para la cobertura de los avales y garantías y las correcciones de valor por deterioro de los riesgos dinerarios que tengan su origen en los mismos serán iguales a la suma de los importes que se obtengan de aplicar a los «riesgos ajustados de las operaciones», los criterios de cobertura establecidos en cada momento para los riesgos similares en la normativa contable de las entidades de crédito, minorados, en su caso, por las coberturas no necesarias por contratos de reafianzamiento, calculadas éstas de acuerdo con los términos de los contratos de reaval suscritos.

A estos efectos, se entiende por «riesgo ajustado de una operación» el riesgo total asumido por la Sociedad minorado por los importes correspondientes al capital desembolsado por el socio no afecto a otra garantía –si está expresamente recogido en el contrato de aval o en los estatutos de la Sociedad que se pueda utilizar para compensar sus saldos dudosos– y a las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura. Los importes reavalados por sociedades de reafianzamiento pendientes de cobro no se deducirán a efectos del cálculo del riesgo ajustado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de “Provisiones” se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de “pasivo por avales y garantías” considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, no ha supuesto un cambio significativo en la forma de cálculo de las provisiones de dudosos y morosos con respecto a la antigua Circular 3/2010, únicamente se ha modificado ciertos aspectos técnicos en cuanto a plazos de provisiones y aplicación de las garantías. Los cambios más significativos son:

- A los activos clasificados como dudosos por razón de morosidad del cliente se les aplicará unos nuevos porcentajes de cobertura, por los que dichos activos deberán estar provisionados en su totalidad transcurridos 21 meses desde la fecha del importe vencido más antiguo, siendo de 12 meses en la antigua Circular.
- Operaciones con garantía inmobiliaria: a efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos por morosidad, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se disponga de tasaciones actualizadas con antigüedad inferior a un año, se estimarán minorando el importe a provisionar, ponderado en un porcentaje en función del tipo de bien que la Sociedad tenga registrado a su favor. Este porcentaje de ponderación se ha endurecido considerablemente con respecto a la antigua Circular.
- Para operaciones dudosas por razones distintas a la morosidad, se han cambiado los porcentajes de cobertura pasando del 25% anterior al 40% actual en Pymes, y manteniendo el 25% para autónomos. La reducción de la provisión por aplicación de una garantía eficaz con la nueva Circular no hace distinción si el bien está afecto al negocio como en la anterior.
- Se crea una nueva categoría de riesgo, en “Vigilancia Especial”, que sustituye al riesgo “subestandar” y cuyo porcentaje de provisión se eleva desde el 1% anterior al 7,7% para las Pymes y al 10,1% para los autónomos, permitiendo que las garantías eficaces se puedan deducir del riesgo a provisionar



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

COSTE	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	SALDOS 2016
APLICACIONES INFORMÁTICAS	55.269	25.817	(19.748)	61.338
OTROS	879	0	0	879
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(50.725)	(3.987)	19.748	(34.965)
OTROS	(858)	(21)	0	(879)
VALOR NETO	4.564	21.809	0	26.373

COSTE	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	SALDOS 2015
APLICACIONES INFORMÁTICAS	118.460	6.348	(69.538)	55.269
OTROS	879	0	0	879
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(116.874)	(3.389)	69.538	(50.725)
OTROS	(594)	(264)	0	(858)
VALOR NETO	1.870	2.694	0	4.564

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con ampliaciones de la aplicación informática de la Sociedad.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 27.856 euros.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 47.475 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

COSTE	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.423.036	1.774.858	(6.016)	0	3.191.879
INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	568.568	24.132	(95.544)	0	497.156
EQUIPOS INFORMÁTICOS	81.287	9.724	(46.065)	0	44.947
	2.072.891	1.808.714	(147.624)	0	3.733.981
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
CONSTRUCCIONES	(146.149)	(26.758)	6.016	0	(166.892)
INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	(385.010)	(48.558)	95.544	0	(338.025)
EQUIPOS INFORMÁTICOS	(64.860)	(10.399)	46.065	0	(29.194)
	(596.020)	(85.715)	147.624	0	(534.111)
VALOR NETO	1.476.872				3.199.871

COSTE	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.423.036	0	0	0	1.423.036
INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	567.032	5.802	(95.544)	0	568.568
EQUIPOS INFORMÁTICOS	138.823	7.826	(46.065)	0	81.287
	2.128.892	13.629	(147.624)	0	2.072.891
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
CONSTRUCCIONES	(122.349)	(23.800)		0	(146.149)
INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	(340.684)	(48.593)	4.267	0	(385.010)
EQUIPOS INFORMÁTICOS	(123.574)	(6.649)	65.362	0	(64.860)
	(586.607)	(79.043)	69.629	0	(596.020)
VALOR NETO	1.542.285				1.476.872

Las altas de construcciones del ejercicio se corresponden a la compra de la planta primera y 30 plazas de parking de las que ISBA SGR tenía en alquiler con opción de compra.

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 23.649 euros, y en el 2015 fue de 138.627 euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones financieras son los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
ACCIONES EN CERSA	103.863	0	0	0	103.863
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DE CRÉDITO	450.000	0	0	0	450.000
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	48.029	0	0	0	48.029
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	(247.500)	0	0	0	(247.500)
	354.392	0	0	0	354.392
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO	3.119.000	0	0	0	3.119.000
BONOS Y OBLIGACIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
OTROS TÍTULOS DE RENTA FIJA	0	0	0	0	0
PRECIO DE ADQUISICIÓN CORREGIDO DEUDA PÚBLICA	149.041	0	(34.422)	0	114.619
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DEUDA	0	0	0	0	0
	3.268.041	0	(34.422)	0	3.233.619
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	344.491	400.000	0	(300.000)	444.491
FIANZAS CONSTITUIDAS	18.994	0	(16.084)	0	2.910
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.985.918	400.000	(50.506)	(300.000)	4.035.412
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO	0	0	0	0	0
BONOS Y OBLIGACIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	5.724.000	7.098.000	(4.698.000)	300.000	8.424.000
	5.724.000	7.098.000	(4.698.000)	300.000	8.424.000
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
	34.769	89.326	(80.425)	0	43.670
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5.758.769	7.187.326	(4.778.425)	300.000	8.467.670
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	9.744.688	7.587.326	(4.828.931)	0	12.503.082

Es intención de la Sociedad mantener las inversiones hasta su vencimiento.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
ACCIONES EN CERSA	103.863	0	0	0	103.863
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DE CRÉDITO	450.000	0	0	0	450.000
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN	48.029	0	0	0	48.029
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	(247.500)	0	0	0	(247.500)
	354.392	0	0	0	354.392
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO	0	3.119.000	0	0	3.119.000
BONOS Y OBLIGACIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
OTROS TÍTULOS DE RENTA FIJA	0	0	0	0	0
PRECIO DE ADQUISICIÓN CORREGIDO DEUDA PÚBLICA	0	187.008	(37.967)	0	149.041
PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DEUDA	0	0	0	0	0
	0	3.306.008	(37.967)	0	3.268.041
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	644.921	300.000	(430)	(600.000)	344.491
FIANZAS CONSTITUIDAS	10.994	0	0	8.000	18.994
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.010.307	3.606.008	(38.397)	(592.000)	3.985.918

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO	0	0	0	0	0
BONOS Y OBLIGACIONES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
VALORES DE RENTA FIJA DE ENTIDADES DE CRÉDITO	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	3.344.000	6.838.000	(5.058.000)	600.000	5.724.000
	3.344.000	6.838.000	(5.058.000)	600.000	5.724.000
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS	12.572	68.252	(46.055)	0	34.769
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3.356.572	6.906.252	(5.104.055)	600.000	5.758.769
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	4.366.880	10.512.260	10.512.260	8.000	9.744.688

A. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

Las obligaciones del Estado devengan un interés anual del 1,40%.

Otras imposiciones a plazo consisten en depósitos en entidades financieras y devengan intereses entre el 0,10% y el 0,65%, en el ejercicio anterior este rango oscilaba entre el 0,25% y el 1,75%.

B. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

ISBA posee participaciones en un fondo de inversión.

La Sociedad posee una participación minoritaria en Compañía Española de Refianzamiento, S.A. (CERSA). El objeto social de CERSA consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las Sociedades de Garantía Recíproca.

ISBA posee acciones del banco Mare Nostrum, derivadas de unas obligaciones convertibles obligatoriamente durante el ejercicio 2013, por importe de 450.000 euros y cuyo valor neto contable es de 202.500 euros. La valoración de dichas acciones se ha realizado en base al precio pagado por el FROB en el último aumento de capital realizado en junio de 2013, que se considera sigue siendo la mejor valoración disponible.

8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos no corrientes mantenidos para la venta son los siguientes:

COSTE	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
BIENES ADJUDICADOS PAGO DEUDAS	8.982.402	575.917	(1.177.152)	(177.057)	8.204.111
ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	688.659	0	(515.687)	0	172.973
	9.671.062	575.917	(1.692.838)	(177.057)	8.377.083
PROVISIONES					
BIENES ADJUDICADOS PAGO DEUDAS	(959.431)	(580.333)	118.347	0	(1.421.417)
ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	(322.881)	0	236.687	0	(86.194)
	(1.282.313)	(580.333)	355.034	0	(1.507.612)
VALOR NETO	8.388.749				6.869.471

COSTE	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
BIENES ADJUDICADOS PAGO DEUDAS	9.093.961	1.406.218	(890.521)	(627.256)	8.982.402
ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	688.659	0	0	0	688.659
	9.782.621	1.406.218	(890.521)	(627.256)	9.671.062
PROVISIONES					
BIENES ADJUDICADOS PAGO DEUDAS	(752.359)	(284.740)	54.940	22.727	(959.431)
ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	(273.147)	(49.734)	0	0	(322.881)
	(1.025.507)	(334.474)	54.940	22.727	(1.282.313)
VALOR NETO	8.757.114				8.388.749

Las altas del ejercicio se corresponden a recuperaciones de deudas morosas vía ejecución hipotecaria, siendo parte de la operativa habitual de la Sociedad.

A juicio de los administradores, los bienes clasificados en este epígrafe cumplen con los requisitos para ser clasificados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, independientemente de que algunos de estos hayan permanecido en el balance más de doce meses sin haber sido enajenados, dada la situación actual del mercado inmobiliario. En su caso se han dotado las correspondientes provisiones por deterioro.

Las bajas del ejercicio son por la venta de inmuebles adjudicados en pago de deudas. El resultado generado por la venta de dichos inmuebles asciende a un importe de 57.303 euros de pérdida y se han registrado en el epígrafe de “deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)”. En el ejercicio pasado, y por este concepto, se obtuvieron unas pérdidas de 71.074 euros.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos clasificados como inversión inmobiliaria son los siguientes:

COSTE	SALDOS 2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2016
BIENES CLASIFICADOS COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	1.006.196	0	(111.694)	177.057	1.071.559
	1.006.196	0	(111.694)	177.057	1.071.559
PROVISIONES					
BIENES CLASIFICADOS COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	(76.828)	(47.307)	25.510	0	(98.624)
	(76.828)	(47.307)	25.510	0	(98.624)
VALOR NETO	929.368				972.935

Son inmuebles adjudicados en pago de deuda que están alquilados.

COSTE	SALDOS 2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 2015
BIENES CLASIFICADOS COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	378.940	0	0	627.256	1.006.196
	378.940	0	0	627.256	1.006.196
PROVISIONES					
BIENES CLASIFICADOS COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	(37.894)	(16.207)	0	(22.727)	(76.828)
	(37.894)	(16.207)	0	(22.727)	(76.828)
VALOR NETO	341.046				929.368

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR:

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre 2015 es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
SOCIOS AVALADOS EN MORA	13.982.173	13.941.833
(-) CORRECCIÓN DE VALOR SOCIOS AVALADOS EN MORA	(2.465.460)	(2.078.434)
DEUDORES DE COMISIÓN DUDOSOS	572.688	742.512
(-) CORRECCIÓN DE VALOR POR DEUDORES DE COMISIÓN DUDOSOS	(119.970)	(214.853)
DEUDORES POR GARANTÍAS CLASIFICADOS DUDOSOS	871.391	902.792
	12.840.822	13.293.850
CERSA DEUDORA	122.532	78.953
OTROS DEUDORES	168.057	57.500
DEUDORES POR GARANTÍAS CLASIFICADOS NORMALES	4.311.867	4.252.854
	4.602.456	4.389.306
CAIB DEUDORA	91.658	142.958
ICO DEUDOR	0	582
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	15.416	8.984
	107.073	152.524
TOTAL DEUDORES	17.550.352	17.835.681

Dentro de los saldos “CAIB Deudora” del cuadro anterior se incluyen, principalmente, los saldos a cobrar por la intermediación de la Sociedad en los costes de los avales subvencionados por la CAIB.

El detalle del movimiento de socios avalados en mora durante el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
SALDO INICIAL	13.941.833	14.866.731
ALTAS		
PAGOS REALIZADOS	7.903.904	8.079.228
BAJAS		
RECOBROS Y RECUPERACIONES	(2.472.052)	(4.014.168)
COBERTURA CERSA+CAIB FALLIDOS	(3.150.227)	(3.092.951)
TRASPASO A FALLIDOS (ISBA)	(2.241.285)	(1.897.006)
SALDO FINAL	13.982.173	13.941.833

Recobros y recuperaciones incluye el cobro de intereses de demora.

El detalle del movimiento de la provisión para socios avalados en mora durante el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
SALDO INICIAL	2.078.434	2.882.729
ALTAS	2.666.437	1.092.916
BAJAS	(2.279.411)	(1.897.210)
SALDO FINAL	2.465.460	2.078.434

El impacto de la nueva Circular 4/2016 sobre las provisiones de “deudores avalados en mora” ha supuesto un incremento de las mismas con respecto a la anterior circular de 1.600.019 euros.

Para los casos de deudores en situación de mora la Sociedad tiene contratos de reafianzamiento con CERSA y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB).

Las principales cláusulas del contrato vigente en el ejercicio 2016 con CERSA son las siguientes:

- Se encuentran reavaladas hasta su vencimiento todas las garantías financieras formalizadas por la Sociedad, excepto determinadas operaciones especiales. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del avalado y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vencido no supere unos determinados porcentajes. En este ejercicio no hay coste del reafianzamiento, al igual que en el pasado ejercicio. Las normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca no contemplan un epígrafe específico para registrar el gasto del coste del reaval, por lo que ISBA ha considerado registrarlos, en los ejercicios que ha habido, como gasto por incremento de las provisiones para el conjunto de las operaciones, al considerarse dicho coste como una minoración de la cobertura de CERSA en las provisiones genéricas de la Sociedad (nota 12.a).

Las principales características del contrato de reafianzamiento para el ejercicio 2016 con la CAIB son las siguientes:

- Es un contrato de segundo reafianzamiento para avales financieros, es decir, que su ámbito de aplicación es la totalidad del riesgo vivo financiero de la Sociedad, con carácter retroactivo, siempre que dicho riesgo tenga reafianzamiento de CERSA previo.
- El reafianzamiento de la CAIB para el presente ejercicio está limitado hasta 84.387.994 euros de los que ISBA ha utilizado únicamente 22.684.045 euros para cobertura de riesgo más mora, quedando el resto disponible.

- Las operaciones clasificadas como fallidas están reafianzadas en un 75% de su totalidad, siendo el reafianzamiento de la CAIB igual al diferencial entre el tope máximo legal (75%) y el reafianzamiento de CERSA.
- El reafianzamiento no tiene coste para la Sociedad.
- El contrato de reafianzamiento es renovable anualmente excepto que alguna de las partes se oponga. No se ha recibido comunicación en contrario a fecha de formulación de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2015 se añadió una cláusula de “acompañamiento de la morosidad” tanto para el contrato de CERSA como para el de CAIB (nota 16). En el 2106 se ha hecho uso de la cláusula de CERSA con un saldo a su favor de 3.493.119 euros y de la CAIB con un saldo de 4.181.553 euros.

El importe no dotado como provisión de socios avalados en mora por estar reafianzados conjuntamente por CERSA y por la CAIB a 31 de diciembre de 2016 asciende a 4.073.118 euros, en el ejercicio 2015, este importe fue de 3.730.045 euros.

El detalle y movimiento durante 2016 y 2015 de los activos en suspensos históricos regularizados, netos de la cobertura de CERSA más CAIB, para los que la Sociedad continúa realizando acciones judiciales a fin de obtener el recobro es el siguiente:

	EJERCICIO 2016		
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA
SALDO INICIAL	27.707.374	17.468.129	10.239.244
TRASPASO A FALLIDOS	5.391.512	3.150.227	2.241.285
INCREMENTO POR GASTOS FALLIDOS	138.216	96.158	42.058
BAJAS POR RECUPERACIONES DE FALLIDOS	(1.294.462)	(825.818)	(468.644)
SALDO FINAL	31.942.641	19.888.697	12.053.943

	EJERCICIO 2015		
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA
SALDO INICIAL	23.548.393	14.990.838	8.557.554
TRASPASO A FALLIDOS	4.939.292	3.043.048	1.896.243
INCREMENTO POR GASTOS FALLIDOS	84.695	49.063	35.633
BAJAS POR RECUPERACIONES DE FALLIDOS	(865.006)	(614.820)	(250.186)
SALDO FINAL	27.707.374	17.468.129	10.239.244

Los deudores por avales y garantías se clasifican en:

	SALDOS 2016	SALDOS 2015
DEUDORES POR GARANTÍAS FINANCIERAS EN SITUACIÓN NORMAL	4.242.465	4.119.506
DEUDORES POR GARANTÍAS FINANCIERAS EN SITUACIÓN DUDOSA	1.388.175	1.621.678
DEUDORES POR OTROS AVALES Y GARANTÍAS EN SITUACIÓN NORMAL	69.402	133.348
DEUDORES POR OTROS AVALES Y GARANTÍAS EN SITUACIÓN DUDOSA	57.109	33.613
SALDO FINAL	5.757.151	5.908.145

Ver cuadro de movimientos en nota 14.

Dentro del epígrafe de “Resto de Activos” del balance de situación se incluye principalmente en el 2016 un importe consignado en el Juzgado por importe de 134.218 euros para proceder a la adjudicación de un inmueble por el cobro de una deuda de un socio avalado en mora. Se espera poder recuperar dicho importe junto con el bien por el que se ha constituido.

11. FONDOS PROPIOS

A

El capital social se compone de las aportaciones de los socios. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2016 fijado en los Estatutos es de 10.000.000 de euros, al igual que en el ejercicio 2015.

El capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración u órgano delegado.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes, a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está representado por cuotas de 10 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
SOCIOS PROTECTORES	456.163	4.561.630	4.350.693	210.937
SOCIOS PARTICIPES	1.035.829	10.358.290	9.595.609	762.681
	1.491.992	14.919.920	13.946.302	973.618

El detalle a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
SOCIOS PROTECTORES	456.163	4.561.630	4.350.693	210.937
SOCIOS PARTICIPES	950.873	9.508.730	8.745.844	762.886
	1.407.036	14.070.360	13.096.538	973.822

B

De acuerdo con la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, la cifra reconocida en el epígrafe capital desembolsado, será la mayor de las siguientes:

- El capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.
- El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocerá en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

	31.12.2016	31.12.2015
CAPITAL DESEMBOLSADO INCLUIDO EN EL EPÍGRAFE "CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA" DE PASIVO	3.946.302	3.096.538
CAPITAL DESEMBOLSADO INCLUIDO EN EL EPÍGRAFE "CAPITAL DESEMBOLSADO" DE FONDOS PROPIOS	10.000.000	10.000.000
	13.946.302	13.096.538

El movimiento en el capital social durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
SALDOS AL 31.12.15	4.561.630	9.508.730	210.937	762.886
ALTAS Y AMPLIACIONES	0	1.588.380	0	0
BAJAS Y REDUCCIONES	0	(738.820)	0	(204)
SALDOS AL 31.12.16	4.561.630	10.358.290	210.937	762.681

El movimiento de capital social durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
SALDOS AL 31.12.14	4.561.630	9.313.340	210.937	763.947
ALTAS Y AMPLIACIONES	0	1.297.440	0	0
BAJAS Y REDUCCIONES	0	(1.102.050)	0	(1.061)
SALDOS AL 31.12.15	4.561.630	9.508.730	210.937	762.886

Al 31 de diciembre de 2016 los socios protectores son los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES	2.622.024	6	2.622.030
BANCO MARE NOSTRUM	950.981	9	950.990
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA, IBIZA Y FORMENTERA	37.563	112.677	150.240
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	150.000	0	150.000
BANCA MARCH	106.060	0	106.060
BANCO SABADELL	88.738	2	88.740
CAJAMAR	86.010	0	86.010
BANKIA	142.460	0	142.460
BANCO POPULAR	42.071	12.019	54.090
OTROS	124.786	86.224	211.010
	4.350.693	210.937	4.561.630

Al 31 de diciembre de 2015 los socios protectores son los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES	2.622.024	6	2.622.030
BANCO MARE NOSTRUM	950.981	9	950.990
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MALLORCA, IBIZA Y FORMENTERA	37.563	112.677	150.240
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	150.000	0	150.000
BANCA MARCH	106.060	0	106.060
BANCO SABADELL	88.738	2	88.740
CAJAMAR	86.010	0	86.010
BANKIA	142.460	0	142.460
BANCO POPULAR	42.071	12.019	54.090
OTROS	124.786	86.224	211.010
	4.350.693	210.937	4.561.630

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
SOCIOS AVALADOS EN MORA	726.654	266	726.920
SOCIOS DUDOSOS	490.195	55	490.250
RESTANTES SOCIOS AVALADOS	6.610.191	1.529	6.611.720
SOCIOS NO AVALADOS	1.768.569	760.831	2.529.400
	9.595.608	762.682	10.358.290

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
SOCIOS AVALADOS EN MORA	987.896	374	988.270
SOCIOS DUDOSOS	366.055	75	366.130
RESTANTES SOCIOS AVALADOS	5.632.710	1.710	5.634.420
SOCIOS NO AVALADOS	1.759.183	760.727	2.519.910
	8.745.845	762.885	9.508.730

C

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo y los estatutos de la Sociedad, ésta detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel. Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 no se ha producido movimiento alguno en la reserva legal.

D

Según el Real Decreto 2345/1996, desarrollado en la Circular 05/2008 de Banco de España, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.

La Circular 05/2008 establece los requerimientos de recursos propios computables mínimos, como la suma de:

- Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes. Los activos y el riesgo vivo de los avales se valoran netos de sus provisiones específicas, y aquellos que se beneficien de contratos de reafianzamiento, gozan de un factor de reducción.
- Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% sobre la media de los últimos tres años de sus ingresos tanto de explotación como financieros.
- Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito y operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad.

De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 25.979.037 euros, cumpliéndose con el requerimiento de recursos propios mínimos. A 31 de diciembre de 2015 el importe de los recursos propios computables era de 24.999.725 euros.

E

De acuerdo con los Estatutos, todo socio partícipe podrá exigir el reembolso de las participaciones sociales que le pertenezcan y cuya titularidad no le venga exigida por los Estatutos por razón de una garantía otorgada por la Sociedad y que se mantenga en vigor. En ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal.

Así mismo, los socios que se separen responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea

insuficiente para hacer frente a ellas. El importe del capital social suscrito reembolsado durante los últimos cinco años que continúa respondiendo de la actividad asciende a 1.216.849 euros a fecha de cierre, siendo de 1.272.130 euros al 31 de diciembre de 2015.

12. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

El desglose del total del fondo de provisiones técnicas es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
FPT, COBERTURA DEL CONJUNTO DE LAS OPERACIONES	433.249	433.249
FPT, APORTACIONES DE TERCEROS	11.679.597	11.528.240
FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS NETO	12.112.846	11.961.489

A. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES

Es el importe del fondo de provisiones técnicas que se destine a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del R. D 2345/1996 sobre normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Su importe debe de ser como mínimo el 1% del total del riesgo vivo por avales y garantías otorgadas, valores representativos de la deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.

- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

El movimiento anual de este fondo de provisiones para la cobertura del conjunto de operaciones ha sido:

	31.12.2016	31.12.2015
SALDO INICIO DEL EJERCICIO	433.249	433.249
DOTACIÓN/ (UTILIZACIÓN) DEL FONDO	0	0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO	433.249	433.249

El gasto reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias como “Dotación al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” estaría compuesto por la dotación anual al fondo de provisiones técnicas para el conjunto de las operaciones y por el coste anual del reafianzamiento de CERSA (nota 10), para el ejercicio 2016 no hay movimiento en ninguno de los dos conceptos:

	31.12.2016	31.12.2015
COSTE COBERTURA REAFIANZAMIENTO CERSA	0	0
DOTACIÓN/ (UTILIZACIÓN) DEL FPT. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	0	0
GASTO REFLEJADO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0

B. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS:

El total de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas durante el ejercicio ha sido de 659.617 euros, habiendo sido de 539.122 euros durante el ejercicio 2015 y corresponde en su totalidad a aportaciones de la CAIB.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio 2016 ha sido:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	433.249	11.528.240	11.961.489
DOTACIÓN/ (UTILIZACIÓN) FONDO. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES			
UTILIZACIÓN DEL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS		(508.260)	(508.260)
APORTACIONES AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS		659.617	659.617
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	433.249	11.679.597	12.112.846

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 la Sociedad ha generado un beneficio ordinario antes de provisiones y correcciones de valor por deterioro de 617.305 euros, que se ha destinado íntegramente a minorar el importe de la utilización de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas. El importe generado en el ejercicio 2015 por el mismo concepto fue de 360.438 euros.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio anterior fue:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	433.249	11.778.434	12.211.683
DOTACIÓN/ (UTILIZACIÓN) FONDO. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES			
UTILIZACIÓN DEL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS		(789.316)	(789.316)
APORTACIONES AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS		539.122	539.122
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	433.249	11.528.240	11.961.489

A efectos de la Ley 14/2013 de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, ISBA SGR cumple con los recursos propios computables, formados en parte por el fondo de provisiones técnicas, ver nota (g) de normas de registro y valoración.

13. PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de "Provisiones" se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de "pasivo por avales y garantías" considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31.12.2016	31.12.2015
PROVISIONES	2.549.716	3.994.295
PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS, PARTE DUDOSA (NOTA 14)	1.325.314	1.440.438
	3.875.030	5.434.733

La provisión por avales y garantías corresponde a la provisión específica realizada por la Sociedad por saldos de avales y garantías dudosos. El movimiento de la provisión durante el ejercicio 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	31.12.2016	31.12.2015
SALDO INICIO DEL EJERCICIO	3.994.295	3.923.079
DOTACIONES / (APLICACIÓN) DE PROVISIÓN	(1.444.579)	71.216
SALDO FINAL DEL EJERCICIO	2.549.716	3.994.295

El impacto de la nueva Circular 4/2016 sobre las provisiones de avales dudosos o en vigilancia especial ha supuesto un incremento de las mismas con respecto a la anterior circular de 114.933 euros.

14. "DEUDORES POR GARANTÍAS" Y "PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS"

El importe de deudores por avales y garantías es igual al valor actual de las comisiones futuras, se clasifican en:

	31.12.2016	31.12.2015
DEUDORES POR AVALES Y GARANTÍAS CLASIFICADOS NORMALES:	4.311.867	4.252.854
DEUDORES POR AVALES Y GARANTÍAS CLASIFICADOS DUDOSOS:	1.445.284	1.655.291
	5.757.151	5.908.145

El importe de los pasivos por avales y garantías es igual al valor actual inicial de las comisiones actualizadas minorado por la imputación a resultados del ejercicio.

El total de los pasivos por avales y garantías se distribuye en el balance por su parte dudosa al epígrafe de provisiones (ver nota 13) y por la parte no dudosas al epígrafe de pasivos por avales y garantías.

	31.12.2016	31.12.2015
PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS	4.849.897	4.686.266
PARTE EN PROVISIONES	1.325.314	1.440.438
TOTAL	6.175.211	6.126.704



El detalle de los pasivos por avales y garantías es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS FINANCIEROS	6.031.971	5.943.969
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS RESTO	143.240	182.735
TOTAL PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS	6.175.211	6.126.704
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, FINANCIEROS		
NO DUDOSOS	4.756.060	4.527.386
DUDOSOS	1.275.911	1.416.583
	6.031.971	5.943.969
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, RESTO		
NO DUDOSOS	93.837	158.880
DUDOSOS	49.403	23.855
	143.240	182.735

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	92.619	81.050
ACREEDORES DIVERSOS	727.963	1.595.862
PROVISIONES FONDOS HIPOTECA	23.722	26.516
SOCIOS ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN CAPITAL	4.051	6.647
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	45.925	40.927
	894.280	1.751.003

La partida de acreedores diversos incluye entre otros los saldos de acreedores de servicios exteriores y las bonificaciones al coste de aval y al tipo de interés cobradas al cierre del ejercicio y devueltas a los socios a principios del ejercicio 2017.

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
POR IVA	7.577	1.853
RETENCIONES	58.392	55.050
SEGURIDAD SOCIAL	26.650	24.147
	92.619	81.050

16. DEUDAS

La composición de las deudas del balance de situación es como sigue:

	31.12.2016	31.12.2015
SOCIEDADES DE REAFIANZAMIENTO ACREEDORAS (CERSA Y CAIB)	8.676.388	4.819.960
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	0	127.140
	8.676.388	4.947.100

La partida “Sociedades de reafianzamiento acreedoras” recoge los saldos a pagar a sociedades de reafianzamiento. Este saldo está compuesto por 3.493.119 euros derivados del acompañamiento de la morosidad por parte de la reavalista CERSA, 4.181.553 euros del acompañamiento de la morosidad de la CAIB y el resto por operaciones fallidas en las que ISBA ha ejecutado garantías hipotecarias adjudicándoseles, estos importes serán devueltos cuando los bienes adjudicados se vendan.

17. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Dado que la Sociedad centra su marco geográfico de actuación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, todos los ingresos ordinarios proceden de operaciones realizadas con empresas establecidas en dicho ámbito geográfico.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
INGRESOS POR COMISIONES	1.769.029	1.615.639
INGRESOS POR ESTUDIO DE OPERACIONES	305.643	278.116
	2.074.672	1.893.755

El importe de las comisiones de estudio por las operaciones formalizadas durante el 2016 se ha imputado íntegramente como ingreso del ejercicio en virtud de lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, al igual que en el ejercicio anterior.

18. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gasto de personal correspondiente al ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	974.667	921.469
CARGAS SOCIALES (SEGURIDAD SOCIAL)	245.140	242.051
	1.219.807	1.163.520

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL FINAL DEL EJERCICIO			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1	1
DIRECTORES DE ÁREA	3	2	5	5
ANALISTAS	2	2	4	4
DELEGADOS COMERCIALES	3	4	7	7
ADMINISTRATIVOS	1	10	11	10
TOTAL	10	18	28	27

En el ejercicio 2015 la distribución de los empleados fue la siguiente:

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL FINAL DEL EJERCICIO			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1	1
DIRECTORES DE ÁREA	3	2	5	5
ANALISTAS	1	2	3	3
DELEGADOS COMERCIALES	3	4	7	7
ADMINISTRATIVOS	0	9	9	9
TOTAL	8	17	25	25

19. ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad cambió su sede social pasando a unas oficinas en las que una parte están en régimen de alquiler. Se firmaron inicialmente dos contratos de alquiler con dos opciones de compra, habiéndose ejercido la primera opción de compra en febrero del 2010. Durante el ejercicio 2012 se modificaron los plazos prorrogando el alquiler y la opción de compra hasta noviembre de 2016, también se han reducido las rentas acordadas en concepto de alquiler anual. En diciembre de 2016 se ha ejercido la opción de compra después de haberla renegociado, sobre la primera planta y 30 parkings de las oficinas centrales.

El gasto de alquiler de las oficinas durante el ejercicio hasta el momento de la compra ha sido de 106.247 euros.

20. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a estas sociedades, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. Al 31 de diciembre de 2016 el resultado contable coincide con la base imponible fiscal que asciende a cero euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los

impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2013 (1 de enero de 2012 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según se estipula en la Ley 1/1994 y en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- No se integrarán en la base imponible las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas ni las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas.
- Son deducibles las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria a que se refiere el artículo 9 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca. Las dotaciones que excedan las cuantías obligatorias serán deducibles en un 75 por ciento.

En aplicación de la citada normativa, y en el caso de la Sociedad, el Impuesto sobre Sociedades es cero.

21. PRO-MEMORIA

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2016 del riesgo en vigor por avales y garantías otorgados y del riesgo reavalado se muestra en el Anexo I adjunto.

En el riesgo vivo al 31 de diciembre de 2016 se incluyen operaciones de avales financieros dudosos por un importe de 17.343.188 euros y técnicos dudosos por importe de 3.789.603 euros, lo que hace un total de 21.132.790 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por un importe de 2.549.716 euros (véase nota 13). De las operaciones dudosas un importe de 12.672.978 euros se encuentra cubierto por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

A cierre del ejercicio 2015 el importe de avales financieros dudosos era de 22.743.518 euros y técnicos dudosos por importe de 3.446.845 euros, lo que hacían un total de 26.190.363 euros que se estimaban dudosas y que se encontraban provisionadas por un importe de 3.994.295 euros. De las operaciones dudosas, un importe de 16.715.156 euros estaban cubiertas por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre del 2015, la Sociedad no tiene riesgos con una sola entidad o grupo económico que exceda del 10% de sus recursos propios computables.

22. REMUNERACIONES, SALDOS Y AVALES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 5.238 euros. En el ejercicio 2015 el Consejo de Administración recibió 6.927 euros por el mismo concepto.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad ascienden a 32.843 euros en concepto de dietas, en el ejercicio anterior fueron de 35.144 euros. Se considera alta dirección a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Sociedad tiene concedidos avales a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2016 por un importe de 1.292.130 euros correspondientes a 78 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios. El importe de las operaciones concedidas a miembros del Consejo de Administración a fecha 31 de diciembre de 2015 era de 1.625.730 euros correspondientes a 95 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios.

Ninguno de los Administradores ha comunicado que tengan situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6.899 euros.

23. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría devengados durante el ejercicio 2016 ascienden a un importe de 29.832 euros (IVA incluido). Los honorarios de auditoría del ejercicio anterior ascendieron a 29.832 euros (IVA incluido). Asimismo durante el ejercicio 2016 se han prestado otros servicios por la sociedad de auditoría en relación al cumplimiento normativo del Banco de España por importe de 13.489 euros (nada en el 2015).

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016.

25. AUTOCARTERA

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2016 ni durante el ejercicio 2015 ninguna operación relacionada con acciones propias.

26. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A TERCEROS

La Sociedad ha realizado pagos a terceros durante el ejercicio 2016, siendo el periodo medio de pago de 15 días.

DÍAS	2016	2015
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	15	15
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	15	15
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	15	15
MILES DE EUROS		
TOTAL PAGOS REALIZADOS	1.610	1.983
TOTAL PAGOS PENDIENTES	58	236

27. HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos relevantes que no estén mencionados en estas cuentas anuales.

FERNANDO MARQUÉS TOUS

EN REPRESENTACIÓN DE
SON RAMONELL, S.A.

JUAN OLIVER BARCELÓ

EN REPRESENTACIÓN DE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE
MALLORCA

CARMEN PLANAS PALOU

EN REPRESENTACIÓN DE
CONF. DE ASOCIACIONES
EMPRESARIALES
DE BALEARES (CAEB)

ALFONSO ROJO SERRANO

EN REPRESENTACIÓN DE
FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA
EMPRESA D'EIVISSA I FORMENTERA

FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

JUAN VERDERA FERRER

EN REPRESENTACIÓN DE
PETROFOR, S.L.

MONTSERRAT BERINI PÉREZ

RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

EN REPRESENTACIÓN DE
BANCA MARCH, S.A.

ANTONIO SOLANS BARCELÓ

EN REPRESENTACIÓN DE
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

VICENTE TUR TUR

EN REPRESENTACIÓN DE
LIPOPHARMA THERAPEUTICS, S.L.

LUIS SINTES PASCUAL

JOAN ROIG SANS

EN REPRESENTACIÓN DE
COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE
POLLENÇA

JOSE LUIS GIL MARTÍN

EN REPRESENTACIÓN DE
COMUNITAT AUTÒNOMA
DE LES ILLES BALEARS

ANDRÉS GELABERT SEGUÍ

EN REPRESENTACIÓN DE
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICO, S.A.

ALICIA REINA ESCANDELL

EN REPRESENTACIÓN DE
HERMANAS REINA ESCANDELL, S.L.

JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

EDUARDO SORIANO TORRES

EN REPRESENTACIÓN DE
HARINAS DE MALLORCA, S.A.

JUAN ALLÉS CORTÉS

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 2017



ANEXO I: DETALLE Y MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2016
DE LAS CUENTAS DE ORDEN (Expresado en miles de euros)

	RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS			SALDOS AL 31/12/16	IMPORTES REAFIANZADOS AL 31/12/16
	SALDOS AL 31/12/15	ALTAS	BAJAS		
AVALES FINANCIEROS					
FINANCIEROS ANTE ENTIDADES DE CRÉDITO	130.450	42.571	(32.727)	140.295	104.225
FINANCIEROS ANTE OTRAS ENTIDADES	3.612	529	(638)	3.503	1.902
TOTAL AVALES FINANCIEROS	134.062	43.101	(33.365)	143.798	106.127
AVALES NO FINANCIEROS					
FINANZAS	9.021	1.786	(2.319)	8.488	27
AVALES ANTE LA ADMINISTRACIÓN	8.615	14	(1.680)	6.949	334
OTROS AVALES NO FINANCIEROS	785	89	0	874	74
TOTAL AVALES NO FINANCIEROS	18.422	1.889	(4.000)	16.311	434
TOTAL AVALES	152.484	44.990	(37.364)	160.109	160.561
RIESGO DISPONIBLE EN LÍNEAS DE FIANZAS	0			0	0
TOTAL RIESGO POR AVALES Y GARANTÍAS	152.484			160.110	106.561

INFORME DE GESTIÓN 2016

La economía balear está en una senda de crecimiento en el presente ejercicio, consolidando la tendencia de los dos anteriores, que nos sitúa en una posición óptima para afrontar los retos de mejora que las Pymes de las Islas necesitan. Con esta premisa, bien entendida por los empresarios, el apoyo de ISBA a sus socios y al conjunto de la economía balear se hace cada vez más patente.

Las solicitudes de préstamos circulante en este ejercicio han igualado a las de inversión, principalmente por la línea de apoyo a la agricultura y ganaderías siendo ambas elevadas, destacando que en los peores momentos de la crisis el circulante se solicitaba para mantener a flote las empresas, mientras que ahora el circulante se solicita como una necesidad derivada del incremento de la actividad. Las inversiones en nuevos negocios y mejora de los existentes también se han incrementado con respecto a los años anteriores.

Cabe destacar que durante el 2016 se ha financiado una línea de ayuda a empresarios agrícolas, ganaderos, SAT y Cooperativas, apoyada de manera muy importante por el Govern Balear para paliar los efectos de la sequía en el sector primario. Esta línea de liquidez ha supuesto la formalización de 10 millones de euros con unas condiciones de mercado muy ventajosas que ayudarán a nuestros empresarios.

ISBA sigue apoyando a los emprendedores de las islas, siendo un referente a nivel autonómico en este apartado y consolidando la posición de años anteriores como una de las sociedades de garantía con mayor tasa de emprendedores avalados.

Durante el ejercicio actual los datos más significativos han sido:

- El importe de los avales formalizados ha sido 45 millones de euros, frente a los 39 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 16,6% interanual.
- El riesgo total avalado por ISBA SGR es de 160,1 millones de euros, frente a los 152,4 millones del 2015, que ha supuesto un aumento del 5,05%. En los ejercicios anteriores el riesgo formalizado no era suficiente para compensar el riesgo amortizado, pero esta tendencia ha cambiado en el presente ejercicio al incrementarse las operaciones de inversión a largo

plazo.

- Los avales formalizados con los emprendedores han supuesto total de 11,8 millones frente a los 12,6 millones del ejercicio anterior, un descenso del 6% en importe y del 3% en el número de emprendedores avalados. Este descenso en el número de emprendedores se debe a la mejora de las condiciones económicas generales en varios ámbitos: bajada del desempleo y por lo tanto del autoempleo. A pesar de este descenso, el apoyo a los emprendedores sigue siendo una de nuestras apuestas más firmes.
- Al igual que el apartado de los emprendedores, la creación de nuevos puestos de trabajo ha pasado de 708 nuevas en el 2015 a 660 en el 2016, un descenso del 6,77%.
- En el 2016 el número de empresas avaladas ha pasado de 1.767 del cierre anterior a 1.990 en el presente.

Las cifras económicas de ISBA SGR para el presente ejercicio se mantienen en la senda de fortalecimiento de años anteriores, gracias a nuestro principal Socio Protector la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y que se resumen en:

- Nuestro coeficiente de solvencia se sitúa en el 20,25% del 2016, en línea con el ejercicio anterior, siendo el mínimo legal establecido por el Banco de España del 8%, y con un superávit de recursos propios computables de 15.7 millones de euros.
- La liquidez se ha incrementado en un 12,5% con respecto al ejercicio anterior, gracias a los mecanismos de reafianzamiento y de acompañamiento de la morosidad que tenemos con nuestros reavaladores, así como de la mejora de la morosidad e incremento de recuperaciones.
- ISBA SGR ha aportado, como resultado de su actividad, 617 mil euros al fondo de provisiones técnicas frente a los 360 mil euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 71%.
- La tasa de morosidad pagada de ISBA SGR se ha situado en un 8,73% frente al 9,14% del pasado ejercicio, un descenso del 5%. El descenso de los socios dudosos también ha sido 23%, situándonos en un 13,2% de riesgo dudoso en el 2016.

ISBA, SGR no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2016, ni ha realizado operativa con productos financieros derivados diferentes de los que se detallan en la memoria adjunta.

PERPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

Las líneas básicas de productos se mantendrán en el presente ejercicio, creándose nuevas líneas o adaptando aquellas que sean necesarias para seguir cumpliendo con nuestro objetivo de ayuda a la PYMES.

ISBA está trabajando, junto con el resto de las Sociedades de Garantía a nivel nacional, en un proyecto global para dar a conocer mejor la labor y las ventajas de nuestro aval. La creación de una marca global para todas las SGR de una plataforma digital común será un paso importante para posicionar nuestra actividad en una economía cada vez más globalizada y digitalizada.

En estas líneas del ejercicio 2017 seguiremos contando con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares, que hacen que la financiación sea menos costosa para nuestros socios partícipes.

- **Líneas de inversión:** emprendedores, inversión en Pymes, internacionalización, economía social, microcréditos para autónomos, pequeño y mediano comercio.
- **Líneas de circulante:** liquidez y reestructuración financiera.

Es importante destacar que el importe disponible para las líneas del 2017 se mantiene con respecto al ejercicio anterior en 40 millones.

- **Líneas de avales técnicos.**

Las perspectivas del ejercicio 2017 son positivas: La continua bajada de la morosidad, el incremento de los apoyos por parte de la Comunidad de las Islas Baleares en cuanto a líneas bonificadas y la reactivación económica hacen que ISBA SGR mantenga un papel significativo como agente dinamizador de la economía balear.

FERNANDO MARQUÉS TOUS

EN REPRESENTACIÓN DE
SON RAMONELL, S.A.

JUAN OLIVER BARCELÓ

EN REPRESENTACIÓN DE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE
MALLORCA

CARMEN PLANAS PALOU

EN REPRESENTACIÓN DE
CONF. DE ASOCIACIONES
EMPRESARIALES
DE BALEARES (CAEB)

ALFONSO ROJO SERRANO

EN REPRESENTACIÓN DE
FEDERACIÓ DE LA PETITA I MITJANA
EMPRESA D'EIVISSA I FORMENTERA

FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

JUAN VERDERA FERRER

EN REPRESENTACIÓN DE
PETROFOR, S.L.

MONTSERRAT BERINI PÉREZ

RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

EN REPRESENTACIÓN DE
BANCA MARCH, S.A.

ANTONIO SOLANS BARCELÓ

EN REPRESENTACIÓN DE
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

VICENTE TUR TUR

EN REPRESENTACIÓN DE
LIOPHARMA THERAPEUTICS, S.L.

LUIS SINTES PASCUAL

JOAN ROIG SANS

EN REPRESENTACIÓN DE
COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE
POLLENÇA

JOSE LUIS GIL MARTÍN

EN REPRESENTACIÓN DE
COMUNITAT AUTÒNOMA
DE LES ILLES BALEARS

ANDRÉS GELABERT SEGUÍ

EN REPRESENTACIÓN DE
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICO, S.A.

ALICIA REINA ESCANDELL

EN REPRESENTACIÓN DE
HERMANAS REINA ESCANDELL, S.L.

JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

EDUARDO SORIANO TORRES

EN REPRESENTACIÓN DE
HARINAS DE MALLORCA, S.A.

JUAN ALLÉS CORTÉS

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 2017